



Convocatoria Erasmus+ PDI/PAS 2024-2025 Sesión informativa



Oficina de Movilidad Internacional
29 de octubre de 2024





- (1) Participantes y actividades**
- (2) Instituciones de destino**
- (3) Duración y plazo de la estancia**
- (4) Importe de la ayuda**
- (5) Inscripción y selección**





Introducción

- La convocatoria Erasmus+ PDI/PAS permite al personal docente e investigador (PDI) y al personal de administración de servicios realizar una estancia directamente relacionada con su actividad laboral en el extranjero acompañada de una ayuda económica.
- Existen dos modalidades: docencia y formación
- Toda la información sobre la convocatoria se encuentra en la sección de la Oficina de Movilidad Internacional:

Modalidad docencia <https://www.nebrija.com/programas-internacionales/movilidad/index.php>

Modalidad formación <https://www.nebrija.com/programas-internacionales/movilidad/formacion.php>





(1) Participantes y actividades

- Contar con la nacionalidad de uno de los estados participantes en el programa Erasmus+ o de un permiso válido para residir en España durante el periodo de movilidad
- Ser personal contratado por Universidad Nebrija contratado por Universidad Nebrija en **modalidad permanente y con acceso a retribución variable**, manteniendo dichas condiciones en el momento de presentar la solicitud, así como durante todo el período de la movilidad.
- Participantes que recibieron ayuda Erasmus+ en el curso 2023-2024: solo se tendrán en cuenta sus solicitudes si no se agotan las plazas de los candidatos que no realizaron una movilidad en el pasado año académico





(1) Participantes y actividades

- **En el caso de PDI en la modalidad de docencia**

Se desarrollará una actividad docente directamente relacionada con el desempeño laboral en Universidad Nebrija.

Un mínimo de 8 horas lectivas a la semana.

- **En el caso de PAS o PDI en la modalidad de formación**

Se desarrollará una actividad donde se fomenten habilidades relacionadas con el ámbito laboral, tales como eventos (excluyendo conferencias), cursos de formación específicos, seguimiento del trabajo (benchmarking) o períodos de observación (job shadowing) en la institución de destino

En ambas modalidades, la propuesta de actividad siempre será aprobada previamente por el responsable de departamento en Universidad Nebrija a través del "Anexo II - Informe de evaluación"





(1) Participantes y actividades

- **Staff week**

Se trata de un modelo de estancia donde una universidad invita a miembros de diferentes universidades extranjeras para llevar a cabo actividades de docencia y/o formativas relacionadas con la internacionalización.

Los programas de las staff week incluyen talleres, oportunidades de networking, debates sobre retos en el ámbito laboral y docente o actividades culturales.

[Buscador oficial de Staff week de la Comisión Europea](#)

Consulta con la universidad de destino los detalles de las actividades que van a llevar a cabo y si encajan con la modalidad a la que te presentas (docencia o formación)





(2) Instituciones de destino

Docencia

Una institución de educación superior (universidad) en un estado miembro de la Unión Europea; un país asociado al programa o un tercer país no asociado al programa; con la que exista un **convenio Erasmus+ vigente**

Formación

1) Una institución de educación superior (universidad) en un estado miembro de la Unión Europea; un país asociado al programa o un tercer país no asociado al programa; con la que exista un **convenio Erasmus+ vigente**

2) Cualquier organización pública o privada activa en el mercado de trabajo o en los ámbitos de la educación, la formación, juventud, la investigación y la innovación.





(2) Instituciones de destino

Para las movilidades hacia instituciones de educación superior, tanto de formación como de docencia, **debe existir un acuerdo Erasmus+ vigente.**

El listado de instituciones con las que existe un convenio Erasmus+ vigente se encuentra disponible en la página web:

<https://www.nebrija.com/programas-internacionales/pdf/anexo1-destinos-docencia-24-25.pdf>

Si te interesa realizar la movilidad en una universidad que no aparezca en el listado, deberás adjuntar en tu solicitud algún tipo de comunicación donde tu destino muestre su interés por suscribir un nuevo acuerdo. La Oficina de Movilidad Internacional tratará de concretarlo hasta una semana antes del inicio de la estancia.

Para la modalidad de formación, en el caso de otras entidades públicas o privadas, no es necesario un convenio interinstitucional.





(3) Duración y plazo de la estancia

Plazo para realizar la estancia

lunes, 3 de febrero de 2025 → viernes, 4 de julio de 2025

La **duración mínima** será de 3 días hábiles y la duración máxima de 5, excluyendo el tiempo de viaje.

Los días mínimos de la movilidad serán **consecutivos** y el periodo de movilidad se ajustará a la semana natural (lunes a viernes), a no ser que por razones organizativas derivadas de la institución de destino no resulte posible





(4) Importe de la ayuda

La ayuda económica Erasmus+ se compone de dos partes. La suma de ambas equivale a la ayuda total del participante.

Apoyo individual

Grupo	Países de destino	Cantidad diaria
Grupo 1	Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Suecia. Terceros países no asociados al programa de la región 14.	120 €
Grupo 2	Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal. Terceros países no asociados al programa de la región 13.	105 €
Grupo 3	Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Macedonia del Norte, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumanía, Serbia, Turquía.	90 €
Terceros países no asociados al programa de regiones 1 a 12		190 €





(4) Importe de la ayuda

Ayuda de viaje

Rango de distancia en kilómetros	Cantidad asignada – viaje estándar	Cantidad asignada - viaje ecológico
Entre 10 y 99 km	28 € por participante	56 € por participante
Entre 100 y 499 km	211 € por participante	285 € por participante
Entre 500 y 1999 km	309 € por participante	417 € por participante
Entre 2000 y 2999 km	395 € por participante	535 € por participante
Entre 3000 y 3999 km	580 € por participante	785 € por participante
Entre 4000 y 7999 km	1188 € por participante	1188 € por participante
8000 km o más	1735 € por participante	1735 € por participante





(4) Importe de la ayuda

En caso de resultar adjudicatario de una de las plazas, firmarás un **convenio de subvención** donde se establecerá una relación contractual entre ti, como participante, y Universidad Nebrija. Allí se detallarán todas los pormenores de tu ayuda económica.

De acuerdo con este convenio de subvención, recibirás el importe en **dos pagos**:

El 1.º corresponde aproximadamente al 70% del total. Se ordenará al iniciar tu estancia, cuando hayas completado todos los trámites requeridos por la Oficina de Movilidad Internacional.

El 2.º corresponde aproximadamente al 30% del total. Se ordenará al finalizar tu estancia, cuando hayas completado todos los trámites requeridos por la Oficina de Movilidad Internacional.





(5) Inscripción y selección

La búsqueda y el contacto con la institución de destino es **un proceso autónomo del participante.**

El interesado deberá recabar la información sobre las opciones que considere y contactar con la institución de destino para **presentar brevemente sus funciones en Universidad Nebrija y realizar una propuesta de movilidad.**

La Oficina de Movilidad Internacional puede proporcionar asistencia o información de contacto general sobre las instituciones con las que existe un convenio vigente.





(5) Inscripción y selección

Escribe un email donde incluyas:

- Tu puesto en Universidad Nebrija y tus responsabilidades
- Las actividades y el área de la institución extranjera donde querrías colaborar
- Una propuesta de fechas para la estancia (entre el 03/02 y el 04/07)
- Recuérdales que nuestro proceso de inscripción cierra el 27 de noviembre

[Modelo de propuesta para institución extranjera](#)





(5) Inscripción y selección

Para participar en la convocatoria, debes:

Rellenar el **formulario online** correspondiente

Modalidad docencia para PDI: <https://forms.office.com/e/j315drPtZD>

Modalidad formación para PDI/PAS: <https://forms.office.com/e/DCBn0y0KU8>

Adjuntar el **Anexo II - Informe de evaluación** rellenado por ti, así como con la puntuación y la firma de tu responsable

Adjuntar la **aceptación de la institución de destino**

Adjuntar el **acuerdo de movilidad** completado por ti, así como con la firma de tu responsable y la tuya

En caso de institución de educación superior sin convenio vigente, adjuntar la **comunicación donde se exprese el interés por crear un nuevo acuerdo con Universidad Nebrija**





(5) Inscripción y selección

a) Modalidad docencia para PDI

Criterios		Puntos
Titulación	Doctor en proceso de acreditación	12
	Doctor acreditado ACAP	10
	Doctor acreditado ANECA	8
	Doctor aún no acreditado	6
	DEA/TIT	4
	Máster	2
Becas Erasmus+ de movilidad recibidas durante años anteriores en Universidad Nebrija	Ninguna	10
	1	5
	2 o más	2
Años de antigüedad en Universidad Nebrija (*)	Más de 6	10
	De 2 a 6	8
	Menos de 2	6
Aplicabilidad de la experiencia internacional para el desarrollo de la actividad docente en Universidad Nebrija según valoración de responsable (puntuación de Anexo II).		0-10
Otros	Solicitud de coordinador internacional	8





(5) Inscripción y selección

b) Modalidad formación para PDI/PAS

Criterios		Puntos
Becas Erasmus+ de movilidad recibidas durante años anteriores en Universidad Nebrija	Ninguna	10
	1	5
	2 o más	2
Años de antigüedad en Universidad Nebrija (*)	Más de 6	10
	De 2 a 6	8
	Menos de 2	6
Grupo de Personal de Administración y Servicios		10
Grupo de Personal Docente e Investigador		5
Aplicabilidad de la experiencia internacional para el desarrollo de la actividad profesional Universidad Nebrija según valoración de responsable (puntuación de Anexo II)		0-10





(5) Inscripción y selección

Fecha	Evento
Miércoles, 23 de octubre de 2024	Apertura de plazo para presentación de solicitudes
Miércoles, 27 de noviembre de 2024, 23:59 h	Cierre de plazo para presentación de solicitudes
Miércoles, 4 de diciembre de 2024	Publicación de la adjudicación provisional de solicitudes Apertura de plazo para aceptación, rechazo sin penalización o alegación
Miércoles, 11 de diciembre de 2024, 23:59 h	Cierre de plazo para aceptación, rechazo sin penalización o alegación
Lunes, 16 de diciembre de 2024	Publicación de la adjudicación definitiva
Lunes, 16 de diciembre de 2024 en adelante	Adjudicaciones de la lista de espera





En resumen...

- Revisa la [información de la página web](#)
- Contacta con la institución de destino:
 - 1) Preséntate y propón tu estancia allí
 - 2) Recaba su aceptación
 - 3) Si es una institución de educación superior con la que no hay un convenio vigente, plantéales la posibilidad de firmar uno nuevo
- Rellena el **Anexo II - Informe de evaluación** y házselo llegar a tu responsable, para que lo puntúe y lo firme
- Completa el **acuerdo de movilidad** y asegúrate de que cuente con las dos firmas: la tuya y la de tu responsable
- Completa el formulario online para la modalidad correspondiente y adunta los documentos mencionados anteriormente





¡Gracias por vuestra atención!



Oficina de Movilidad Internacional
erasmus@nebrija.es

